



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

395.611

DECRETO N° 1003
QUILLÓN, miércoles 1 abril 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE CONTABLE 34-454

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VERA MIRANDA JIMENA ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 321.300

Y SON: TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIO N° 16 POR \$ 360.000.- A LA SEÑORITA JIMENA VERA MIRANDA, QUE PRESTA SERVICIOS EN LA UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACIÓN DURANTE EL MES DE MARZO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 638 DE FECHA 06/02/2020, QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 174 DE FECHA 14/01/2020 QUE APRUEBA "PLAN DEPORTIVO ANUAL 2020" SE ADJUNTAN CORREO DE CONFORMIDAD ENVIADO POR EL ENCARGADO DE DEPORTES Y RECREACIÓN. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	160018	Prestaciones de Servicios	360.000		[REDACTED]	B-16
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		321.300	[REDACTED]	
2141103		Retencion 10.75%		38.700	[REDACTED]	B-16

TOTALES : 360.000 360.000

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO		RECIBI CONFORME		
210485110		R.U.T.					
EGRESO N° 1003	FECHA DE PAGO 9 ABR 2020	FIRMA					



V°B° TESORERO